

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10641 *ORDEN de 29 de abril de 1986 por la que se resuelve el concurso especial para cubrir vacantes, por el sistema de libre designación, en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocada por Orden de 17 de diciembre de 1985.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Convocado concurso especial por Orden de 17 de diciembre de 1985 para cubrir vacantes, por el sistema de libre designación, en diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dotadas presupuestariamente y cuya provisión fue solicitada en su día por dicha Comunidad Autónoma.

Este Ministerio de la Presidencia, previa consulta y conformidad con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de acuerdo con la legislación vigente en el momento de la convocatoria, dispone:

Primero.-Reingresar al servicio activo a los funcionarios que participan y obtienen plaza desde la situación de excedencia voluntaria.

Segundo.-Adjudicar destino en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en las Consejerías y localidades que se indican, a los funcionarios que se relacionan en los anexo I y II de la presente Orden.

Tercero.-Dichos funcionarios deberán ser declarados en la situación administrativa de «servicios en Comunidades Autónomas», salvo aquéllos que se encontrasen en la misma, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 10.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Cuarto.-En el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la Administración correspondiente procederá a efectuar los ceses.

Quinto.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad, cuyo plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese.

Sexto.-Las Unidades de personal enviarán las correspondientes hojas de enlace, modelo I. C., al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid.

Séptimo.-Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de esta Comunidad Autónoma.

Octavo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y no adjudicadas en los anexos, de acuerdo con la base décima de la Orden de la convocatoria.

Noveno.-Podrá renunciarse a los destinos adjudicados en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Castilla y León e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios afectados y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

ANEXO I

Con expresión de número de registro de personal, nombre y apellidos, puesto de trabajo, nivel, dedicación, localidad y cese

Consejería de Política Territorial

A03PG25121. García Céspedes, Vicenta. Auxiliar. 6. Ordinaria. Ciudad Real. Cesa en OP-CR.

455043735. Saiz Martínez, José Mario. Auxiliar. 6. Ordinaria. Cuenca. Cesa en EC-TO.

5040552046. Martín Barbi, María del Carmen. Administrativa. 7. Ordinaria. Guadalajara. Cesa en IR-VZ.

7056854702. Alcázar Gómez del Moral, José Antonio. Auxiliar. 6. Ordinaria. Ciudad Real. Cesa en EC-TO.

CM05C0058. Serrano Ortega, Juan. Subalterno. 5. Ordinaria. Albacete. Cesa en CM-AB.

Consejería de Agricultura

T11AG10A21P. Miguel Mayor, Gabriel María. Jefe de Negociado (Servicio Provincial de Estructuras Agrarias). 16. Ordinaria. Ciudad Real. Cesa en CM-CR.

T16AG3A56. Villaseñor Fernández, Antonio Manuel. Jefe de Negociado (Servicio Provincial de Estructuras Agrarias). 16. Ordinaria. Ciudad Real. CL-BU.

T54AG16A565P. Martínez Ecija, Arsenio. Jefe de Negociado (Servicio Provincial de Estructuras Agrarias). 16. Ordinaria. Cuenca. CM-SEA-CU.

T11AG10A47P. López Malla, José Luis. 16. Ordinaria. Guadalajara. Cesa en CM-GU.

T11AG10A17P. Minaya García, Francisco. Jefe de Negociado (Servicio Provincial de Estructuras Agrarias). Ordinaria. Toledo. CM-AB.

T54AG16A499P. López Agudo, Luis. Jefe de Negociado (Servicio Provincial de Estructuras Agrarias). 16. Ordinaria. Toledo. Cesa en CM-CR.

A03PG26395. Lora Gómez, María Dolores. Auxiliar. 6. Ordinaria. Albacete. AN-Almería.

T09AG18A253. Lozano Pavón, Diego. Auxiliar. 6. Ordinaria. Ciudad Real. Excedente voluntario.

T08AG8A1253. Mateo Navalón, Angustias. Auxiliar. 6. Ordinaria. Cuenca. Cesa en CM-CU.

T08AG8A1345. Ruiz García, María de los Angeles. Auxiliar. 6. Ordinaria. Guadalajara. Cesa en CM-Pastrana (GU).

T08AG5A1579. Granero Roses, Luis. Jefe de Sección (Dirección General de Promoción y Desarrollo Agrario). 24. Exclusiva. Toledo. Cesa en CM-Belmonte (CU).

T08AG5A417. Hernández García, Ricardo. Jefe de Sección (Dirección General de Promoción y Desarrollo Agrario). 24. Exclusiva. Toledo. Cesa en CM-Toledo.

T08AG5A1016. Ramírez Mayordomo, José. Jefe de Sección (Dirección General de Promoción y Desarrollo Agrario). 24. Exclusiva. Toledo. Cesa en CM-TO.

T08AG5A1062. Guerrero García-Asenjo, Agustín. Jefe de Negociado (Dirección General de Promoción y Desarrollo Agrario). 17. Exclusiva. Toledo. Cesa en CL-Santa María la Real de Nieva-SG.

T10AG13A987. Caballero Redondo, Paloma. Jefe de Negociado (Dirección General de Promoción y Desarrollo Agrario). 17. Exclusiva. Toledo. Cesa en CM-Los Navalmorales (TO).

AR4PG12823. Muñoz Botija, Tomás. Ordenanza (Dirección General de Promoción y Desarrollo Agrario). 5. Exclusiva. Toledo. Cesa en EC-Quintanar de la Orden (TO).

A26PG214. Testillano Díaz, Benito. Secretario del Director general de Estructuras Agrarias. 8. Exclusiva. Toledo. Excedente voluntario.

T08AG1A40. García Garzón, José Luis. Jefe de Sección (Dirección General de Estructuras Agrarias). 24. Exclusiva. Toledo. Cesa en AN-GR.

T55AG3A24P. Rodríguez de la Cruz, Pablo. Jefe de Sección (Dirección General de Estructuras Agrarias). 24. Exclusiva. Toledo. Cesa en CM-TO.

0455715146. Osa García, Josefina de la. Auxiliar. 6. Ordinaria. Toledo. Cesa en EC-CU.

T54AG29A194P. Cabezudo Martínez, María del Carmen. Auxiliar. 11. Exclusiva. Toledo. Cesa en CM-TO.

T02GO3A572. Bermúdez Ramírez, María Soledad. Auxiliar. 6. Ordinaria. Toledo. Cesa en IR-Tráfico-BA.

T02GO1A209. García Sotomayor, Sabino. Jefe del Servicio de Personal. 28. Exclusiva. Toledo. Cesa en IR-Tráfico-BA.

T08TR1A288. Blanco Muñoz, Enrique. Inspector de Servicios. 26. Exclusiva. Toledo. Cesa en TR-INEM-TO.

T08AG8A312. Porte Martínez, Irene. Auxiliar. 6. Ordinaria. Albacete. Cesa en CM-AB.

0456396468. Villanueva Asensio, Carlos. Auxiliar. 6. Ordinaria. Cuenca. Cesa en TR-TO.

7049024468. López Muñoz, Carmen. Auxiliar. 6. Ordinaria. Cuenca. Cesa en TR-TO.

A41PG563315313. Navarro Zamora, Juan. Auxiliar. 6. Ordinaria. Ciudad Real. Cesa en TR-INEM-TO.

T08AG5A1642. Meco Murillo, Ramón. Jefe de Negociado (Dirección General de Promoción y Desarrollo Agrario). 17. Exclusiva. Toledo. Cesa en CM.

T11AG1A149P. Varo Jiménez, Diego. Jefe de Sección (Dirección General de Estructuras Agrarias). 24. Exclusiva. Toledo. Cesa en GA-CN.

562917713. Asensio Arche, Matilde. Auxiliar. 6. Ordinaria. Albacete. Cesa en EH-MD.

ANEXO II

T08AG1A59. Cárdenas de los Reyes, Julio Fernando. Consejera de Agricultura. Dirección General de Estructuras Agrarias. Jefe de Sección. Nivel 24. Jornada exclusiva. Toledo. Cesa en CL-VA.

Deberá permanecer prestando servicios en su actual puesto de trabajo en la Junta de Castilla y León durante un período de tiempo no superior a seis meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

10642 *CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, integrado en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10818, apartado tercero, debe decir: «Tercero.—El nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día 11 de febrero de 1986, fecha de la presente Resolución».

En la página 10818, apartado cuarto, debe decir: «Cuarto.—La toma de posesión de todos los funcionarios incluidos en los anexos I y II de la presente Resolución, que no lleven a cabo renuncia expresa, surtirá efectos a partir del día 11 de febrero de 1986».

En la página 10819, columna segunda, entre las líneas 11 y 12 correspondientes a Victoria Tomás, Encarnación y Pastor Lorenzo Sara, respectivamente, debe indicarse: «ANEXO II»

MINISTERIO DE JUSTICIA

10643 *ORDEN de 23 de abril de 1986 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 5 de marzo de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 del mismo mes, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal,

la propuesta del Fiscal General de Estado y lo establecido en la Orden citada.

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno.—Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada: Don Guillermo Sena Medina, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dos.—Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid: Don Víctor Joaquín González González, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Tres.—Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla: Don José Escudero Rubio, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Cuatro.—Fiscal de la Audiencia Provincial de León: Don Alfonso Candáu Pérez, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Cinco.—Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra: Don Evaristo Antelo Bernárdez, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Seis.—Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander: Don Francisco Rebollo Rodríguez, Abogado Fiscal, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Siete.—Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora: Doña María Begoña Sánchez Melgar, Abogada Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia.

Ocho.—Deben desestimarse, por interesar plazas adjudicadas a funcionarios con mejor puesto escalafonal en su categoría, las instancias presentadas por los siguientes Fiscales:

Don Manuel Lamela López, don José García Pombo, don Pedro José Gila Rull, doña María Teresa Gálvez Díez, doña María Pilar Auxiliadora Tejedor Gil, don Rafael Escobar Jiménez, doña Nuria Arnaiz de Guezala, doña María Encarnación Martínez Villaverde, don Ernesto José Vieira Morante, doña Carmen María Monfort March, doña Ana María Mejía Gómez, doña María Amparo Maillo Suárez y doña María Oliva Cabañas Aranda.

Nueve.—Deben declararse desiertas por falta de solicitantes las siguientes plazas:

Plazas a proveer por funcionarios con categoría de Fiscal o Abogado Fiscal:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, dos plazas.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 23 de abril de 1986.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10644 *CORRECCION de errores del Real Decreto 673/1986, de 21 de marzo, por el que se cesa como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Rafael Ardizzone y Canovas del Castillo.*

Advertido error en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 1986, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 12737, primera columna, primer párrafo, quinta línea, donde dice: «Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 1986», debe decir: «Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de marzo de 1986»

10645 *CORRECCION de errores del Real Decreto 674/1986, de 21 de marzo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Jaime Trebolle Fernández.*

Advertido error en el texto del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha